



II Congreso internacional del Proyecto Redes y Rutas:

Mujeres españolas en movimiento (1939-2022): una responsabilidad transgeneracional

Diciembre 7, 2022

Instituto Cervantes Bruselas (formato híbrido)

Resúmenes (orden alfabético)



Diana Arbaiza (Universiteit Antwerpen). **Mujeres entre naciones: Movimiento como empoderamiento femenino en la trilogía de Josefina Aldecoa.**



La trilogía de Josefina Aldecoa -*Historia de una maestra* (1990), *Mujeres de negro* (1994) y *La fuerza del destino* (1997)- ha sido denominada como la “trilogía de la memoria” y en su mayoría los críticos la han estudiado como obras que, aunque anteriores al “boom” de la memoria (Colmeiro 2005, Becerra 2015), intentan recuperar la memoria de la posguerra y del exilio. En esta presentación quiero centrarme, sin embargo, en la representación más amplia de los movimientos transnacionales femeninos en la trilogía: además del “exilio” republicano en México en *Mujeres de negro*, merece destacar el viaje a Guinea Ecuatorial que transcurre en la primera novela y se recuerda en las dos siguientes, así como el regreso de la protagonista y su hija a la España de la Transición. Lo que sugiero en este ensayo es que el exilio no es únicamente una experiencia de desarraigo y enajenación. Aldecoa no vivió el exilio, sino que como miembro de la “generación de los niños de la guerra” creció bajo la sofocante dictadura. Así, en la trilogía, el exilio produce dolor, pero también constituye un escape del ambiente represivo del franquismo, y se sitúa además entre otros movimientos transnacionales, que presentan la movilidad de la mujer como una experiencia de liberación y empoderamiento femenino. Para concluir reflexionaré sobre el concepto de responsabilidad social en la novela, y cómo este a veces constriñe a mujeres que parecen romper con las ataduras del heteropatriarcado cuando se alejan del lugar de origen.



Isabel Carrera Suárez (Universidad de Oviedo). **La diáspora invisible: movilidad, solidaridad y supervivencia. La migración de españolas a Norteamérica en *Las hijas del Capitán*, de María Dueñas.**



En *Las hijas del Capitán*, María Dueñas regresa a los años 30 de Nueva York, un momento migratorio en el que, si bien numéricamente la comunidad española es muy minoritaria y por tanto ‘invisible’ (Fernández y Argeo 2014), cuenta con instituciones y redes de apoyo cuyas huellas persisten en el siglo XXI. A partir de vestigios históricos, Dueñas documenta el contexto en el que sitúa a sus tres protagonistas, un Nueva York al que han llegado en décadas anteriores exiliados de la guerra y de la independencia de Cuba, jóvenes que huyen del reclutamiento español para la guerra colonial en África y migrantes económicos de una España empobrecida, además de algunas figuras adineradas. Este mosaico de orígenes y vidas desfila por las páginas de la novela, cuyo eje son las estrategias de supervivencia de las tres hermanas. Mi intervención analizará la imbricación de los conceptos de migración y exilio, género y generación, integración y diáspora, para indagar en la forma en que la novela enlaza con los conceptos migratorios claves del siglo XXI y con las nociones contemporáneas de movilidades justas (*mobility justice*, Sheller 2018) y de solidaridad.



MÉXICO
EMBAJADA EN BELGICA



María Carrillo (CRIT Université de Franche-Comté). **Temporalidad exílica y responsabilidad en escritoras del exilio español republicano.**

¿Teorizar sobre la percepción del devenir temporal en el exilio puede considerarse un acto responsable? Podríamos pensar que definir la temporalidad exílica corresponde únicamente al exiliado, puesto que su disonancia lo deslinda de un entorno cuyos acontecimientos se suceden en continuidad, sin quiebres o interrupciones. Sin embargo, las



formulaciones poético-conceptuales de las escritoras del exilio español republicano otorgan un doble sentido a estas reflexiones sobre el tiempo: el primero consiste en comprender las especificidades de la experiencia exílica; el segundo se interesa por compartir, a modo de ofrenda, los saberes adquiridos. Entre estos saberes sobre el tiempo exílico está la invitación a recorrer el tiempo, y no a cronometrarlo, de María Zambrano, la confusión de las medidas cronológicas de María Teresa León, o la relevancia de la espera como motor de acción y fuente de desencanto de Angelina Muñiz-Huberman, por mencionar solo algunos.

Así pues, propongo ahondar en estas reflexiones en clave femenina sobre el tiempo exílico con especial interés en su conexión con el entorno inmediato. La hipótesis que motiva este análisis plantea que comprender y transmitir los saberes del exilio, en este caso sobre la temporalidad disonante, conlleva un sentido de responsabilidad en la medida en que construye vías de interacción con las sociedades de acogida.



MÉXICO



Raquel Fernández Menéndez (Universidad de Alcalá). **Concha Zardoya, la responsabilidad cosmopolita de una traductora migrante.**

En 1946, la editorial Aguilar publicaba en su lujosa colección “Joya” la traducción de una antología de textos de Walt Whitman llevada a cabo por la también poeta Concha Zardoya. El volumen incluía un prólogo de John Van Horne y un ensayo introductorio de la propia Zardoya. La autora —que comenzaba entonces a dar a conocer su propia obra poética— se había interesado previamente por el bardo estadounidense: en 1945, había publicado en la Editorial Hispánica una traducción titulada *Cantando a la primavera* (Whitman 1945), y, el mismo año 1946, había adelantado algunas de las ideas manejadas en el prólogo a la edición de Aguilar en un artículo aparecido en la revista *Ínsula* (Zardoya 1946). A pesar de que, tal y como demuestra el expediente de censura conservado en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (EXP. 63/46; signatura AGA 21-07762), la edición de Aguilar sufrió la censura franquista, el volumen se reeditará en varias ocasiones en la misma colección (1955, 1960, 1967), y, más recientemente, en Penguin Clásicos (Whitman 2017), lo que demuestra su enorme alcance.

Si se tiene en cuenta que, en el mismo año 1946, la escritora tuvo que emigrar a Estados Unidos —donde, en 1949, defenderá su tesis doctoral *España en la poesía americana* en la University of Illinois— no es casual que, en la introducción destinada al público español, destaque al Whitman “de los sentimientos democráticos y hondamente humanos” (Zardoya 1955, 13). Tomando como punto de partida el ensayo incluido en el volumen de Aguilar, el objetivo de esta comunicación es examinar la noción de responsabilidad a la luz de las prácticas de lectura y de traducción de las obras literarias llevada a cabo en el contexto migratorio por las autoras españolas.

Referencias citadas:

- Whitman, Walt. 1945. *Cantando a la primavera*. Traducción de Concha Zardoya. Madrid: Editorial Hispánica.
- Whitman, Walt. 2017. *Obra escogida*. Traducción de Concha Zardoya. Barcelona: Penguin Random House.
- Zardoya, Concha. 1946. “Walt Whitman y su obra”. *Ínsula* 7: 5.
- Zardoya, Concha. 1955. “Ensayo biográfico-crítico”. En Walt Whitman, *Obras escogidas* 21-184. 2.ª edición. Madrid: Aguilar.

Francisca Montiel Rayo (GEXEL-CEDID-Universitat Autònoma de Barcelona). **La exiliada Felisa Gil y la emigración económica española en Bélgica: El Club García Lorca de Bruselas y el periódico *Libertad: Portavoz democrático de los emigrados españoles en Europa* (Bruselas, 1963-1965).**

Habitualmente mencionada en las nóminas del exilio republicano de 1939, la labor desarrollada por Felisa Gil desde que saliera de España continúa siendo prácticamente desconocida. Aunque vivió el destierro en México, en 1958 se trasladó junto a su marido, Manuel Cocho Gil, a Bélgica, donde ambos permanecieron durante una etapa de sus vidas todavía por determinar. En ese tiempo, Felisa Gil entró en contacto con los emigrantes económicos españoles que estaban promoviendo diferentes iniciativas con el fin de mantener al colectivo unido, de conocer lo que estaba sucediendo en España y de fomentar la oposición al régimen franquista. De dicha colaboración dan fe su participación en las actividades organizadas por el Club García Lorca de Bruselas y la publicación de, al menos,



dos colaboraciones en *Libertad: Portavoz Democrático de los Emigrados Españoles en Europa*, en las que abordó el tema de la mujer.

Ma. Teresa Navarrete (Uppsala Universiteit). **Redes de mujeres bajo el franquismo: Concha Lagos y las poetisas exiliadas.**

El objetivo de mi comunicación es examinar los lazos que Concha Lagos (1997-2007) establece con las poetisas republicanas exiliadas, especialmente con Ernestina de Champourcín y Concha Méndez, desde su posición de editora y directora de la colección de poesía “Ágora” (1955-1973) y la revista *Cuadernos de Ágora* (1956-1964), y de poeta en el campo lírico del franquismo. Algunas de los interrogantes que se abordarán en esta comunicación son: ¿Por qué Lagos cultiva conexiones con poetisas republicanas exiliadas desde el franquismo? ¿Qué valor literario, social y político posee la aparición de la poesía de escritoras exiliadas en el panorama de publicaciones poéticas del medio siglo? ¿Qué repercusiones políticas sufrió Concha Lagos por participar en esta red de escritoras? Metodológicamente, esta comunicación se servirá del concepto de “responsabilidad” propuesto por Martha C. Nussbaum (2020) y Manuel Cruz (2005) que resultará especialmente útil para examinar el papel de la mujer intelectual en el contexto represivo del franquismo. Igualmente, se hará uso de los documentos del Archivo Personal de Concha Lagos albergados en la Biblioteca Nacional de España y de las memorias *La madeja* de la autora para reconstruir esta red.



MÉXICO

